



**Foro**  
**La Nueva Escuela Mexicana a tres años:**  
**Recuperación, diálogo y construcción colectiva desde la experiencia**

## Convocatoria

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana y a casi tres años de la puesta en marcha del Plan de Estudio 2022 para la educación preescolar, primaria y secundaria, las maestras y los maestros del país han desarrollado múltiples experiencias pedagógicas orientadas a construir nuevas formas de enseñanza, aprendizaje y vinculación entre la escuela y la comunidad.

Con el propósito de recuperar este saber construido en la práctica docente y generar espacios de diálogo pedagógico entre maestras y maestros del país, la Secretaría de Educación Pública

### CONVOCA

a las maestras y los maestros de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria del país, en todas sus modalidades educativas a participar en el proceso nacional de recuperación de experiencias docentes que formará parte del Foro “La Nueva Escuela Mexicana a tres años: recuperación, diálogo y construcción colectiva desde la experiencia” de acuerdo con las siguientes

### BASES

**Primera.** Las y los maestros frente a grupo presentarán experiencias docentes desarrolladas en el marco de la implementación del Plan de Estudio 2022 y del proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana

**Segunda.** Las experiencias deberán referirse a procesos pedagógicos desarrollados en el aula, la escuela o la comunidad en el marco de la implementación del Plan de Estudio 2022.

Los tipos de experiencias serán:

- Proyectos vinculados con los campos formativos
- Procesos de codiseño curricular
- Experiencias de evaluación formativa
- Trabajo pedagógico con la comunidad
- Proyectos interdisciplinarios





- Estrategias de trabajo colaborativo entre docentes
- Experiencias en contextos rurales, indígenas, multigrado o de educación especial

**Tercera.** Las experiencias deberán registrarse en el formato institucional del **30 de marzo al 30 de mayo de 2026** en el sitio electrónico [experienciasnem.anuies.mx](http://experienciasnem.anuies.mx)

**Nota:** El periodo de registro de experiencias docentes se amplía al 30 de mayo de 2026, con el propósito de favorecer una mayor participación de las comunidades educativas.

La/el docente elaborará un documento en formato Word o PDF con los siguientes apartados:

- Datos generales del docente (Nombre y correo electrónico)
- Nombre de la experiencia
- Contexto educativo
- Propósitos educativos
- Descripción de la experiencia
- Reflexiones docentes
- Palabras clave para su clasificación

Las experiencias tendrán una extensión aproximada de 1,500 a 3,000 palabras, letra tamaño 12 e interlineado 1.5.

Adicional, deberán cargar las evidencias pedagógicas en formato PDF, Word o Zip.

**Cuarta.** Las experiencias serán revisadas por Comités Técnico-Pedagógicos estatales, quienes:

- Identificarán núcleos temáticos emergentes
- Organizarán las mesas de diálogo de los foros
- Seleccionarán experiencias que se presentarán en los foros estatales y regionales.

**Quinta.** Las experiencias registradas formarán parte de un proceso nacional de diálogo y del Repositorio Nacional de Experiencias y Prácticas Docentes de la Nueva Escuela Mexicana, con fines educativos, académicos y de difusión pedagógica.

**Sexta.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación Pública.

